

todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.812,72 euros.

Gijón, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Carmen Villar Sevillano.—25.984.

RELLEMA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.201.

RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anóni-

ma», que tendrá lugar el día 20 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en el Polígono Industrial de Villalonquejar, C/ López Bravo n.º 33, Burgos, y, en su caso en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2005. Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Renovación Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar que los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 10 de mayo de 2006.—Administrador único, I. Borja Ruiz de Vergara Martínez.—30.025.

RKV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 27 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, C/ Emilio Mario, 11, el día 19 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ampliación de Capital Social y modificación del art. 8 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2005, así como el Informe de Ampliación de Capital Social y la modificación del art. 8 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.—25.840.

ROCA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, tomado el pasado día 18 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el local de esta sociedad denominado Expo-Baño, sito en Barcelona, Av. Sarriá,

131-133, el día 22 de junio del corriente año, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2005, juntamente con las cuentas consolidadas e informe de gestión del grupo.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Designación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las Cuentas Anuales individuales de la sociedad y consolidadas, y el informe de los Auditores.

Para la obtención de dichas copias, los que así lo deseen pueden dirigirse a la Secretaría en el domicilio social.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Jorge Adell Sánchez.—29.886.

RODOLFO ANTONIO RACCONTO Y FERRAZ GLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1542/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Edwin Patricio Boada Díaz se ha dictado auto de fecha 27 de febrero 2006 por el que se declara a la ejecutada Rodolfo Antonio Racconto y Ferraz Global, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe total de 2922,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—26.042.

RODON MOLES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Gremi d'Indústries Gràfiques de Catalunya, Gran Vía de les Corts Catalanes, 645, 61, el día 19 de junio de 2006 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de los administradores.

Tercero.—Sustituir a los miembros del Consejo de Administración que han presentado su dimisión.

Cuarto.—Modificación del protocolo familiar (modificación de la rotación de los consejeros).

Quinto.—Examen de los puntos relacionados en el requerimiento cursado al Consejo de Administración por el socio D. Eduardo Rodón Estalich, sobre: Ingresos; gastos; financiación, fianzas y garantías otorgadas, una copia de dicho requerimiento estará a disposición de los

señores accionistas desde la fecha de la presente convocatoria en el domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rodón Moles.—25.925.

RODON PORTA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Andreu de la Barca (Barcelona), Hotel Catalonia Bristol, calle Vía de L'Esport, 4, el día 26 de junio de 2006 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de los administradores..

Tercero.—Sustituir a los miembros del Consejo de Administración que han presentado su dimisión.

Cuarto.—Modificación del protocolo familiar (modificación de la rotación de los consejeros).

Quinto.—Examen de los puntos relacionados en el requerimiento cursado al Consejo de Administración por el socio D. Eduardo Rodón Estarlich, sobre: ventas 2004, 2005 y 2006, producción, financiación, endeudamiento, inversiones; retribuciones al Consejo de Administración y a altos directivos en el ejercicio 2005, política de personal y diferencias en la aplicación del protocolo familiar, una copia de dicho requerimiento estará a disposición de los señores accionistas desde la fecha de la presente convocatoria en el domicilio de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rodón Moles

ROMBO DESARROLLOS, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Carboneras, número 3, el día 22 de junio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las 12.00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancia y Memoria y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al último ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación del acta si procede.

Se pone a disposición de los socios toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, en el

domicilio social de la compañía, sito en La Línea de la Concepción, calle Carboneras, 3.

La Línea de la Concepción, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Pablo Romero Toran.—25.888.

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil seis (2006), se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar el día veintiséis (26) de junio de dos mil seis (2006), en el domicilio social, sito en calle Méjico, número 2, Toledo, a las trece (13) horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, veintisiete (27) de junio de dos mil seis (2006), en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio de dos mil cinco (2005).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de dos mil cinco (2005).

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Exclusión de las acciones representativas del capital social de la sociedad de negociación en Bolsa.

Quinto.—Incorporación a negociación de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación de los Estatutos (artículos 1, 5, 9, 10, 13, 16, 17, 18 bis, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes) a fin de adaptarlos a la legalidad vigente (Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y Real Decreto Ley 1309/2005, de 4 de noviembre).

En su caso, nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Reglamento de la Junta General de Accionistas. Modificación del artículo 4 y concordantes.

Octavo.—Cese de la entidad gestora y nueva designación.

Noveno.—Designación y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.—Asuntos varios.

Duodécimo.—Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Decimotercero.—Sugerencias y preguntas.

Decimocuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados.

Toledo, 17 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero, Félix López García.—V.º B.º, el Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—29.950.

S. A. DE LOS ANTIGUOS BALDÍOS DE VILLAMIEL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la S. A. de los Antiguos Baldíos de Villamiel, Sociedad Anónima, convoca

a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del sábado 24 de junio de 2006, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Informe del señor presidente sobre asuntos propios de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villamiel, 6 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ladislao Martín Acosta.—25.692.

S. A. RONSA

Se convoca Junta general ordinaria el día 26 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Designación Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que procedan, adoptados en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

En el domicilio social, así como en la página web de la sociedad: www.ronsa.com cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de auditoría del ejercicio.

Podrán asistir a la Junta general y ejercer el derecho de voto, los titulares de las acciones o sus representantes que acrediten la certificación del Registro de Anotaciones en Cuenta en una entidad bancaria o en la Caja de la Sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta. Cada cinco acciones dan derecho a un voto. Los accionistas podrán agrupar las acciones.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario, Rafael Cabrero Espadas.—25.929.

SALLIERCA SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, 60, ático 1.º, el día 28 de junio de 2006, a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.